

Programación didáctica

Análisis musical

6° EE. PP.

Departamento: Lenguaje Musical y asignaturas teóricas

Especialidad: Análisis musical

Índice

Índice.....	3
6º (EE. PP.).....	4
1. Contenidos y Criterios de evaluación.....	4
1.1. Contenidos:	4
1.2. Criterios de evaluación:.....	4
2. Distribución temporal de los contenidos en el curso correspondiente	8
2.1. 1ª Evaluación	8
2.2. 2ª Evaluación	9
2.3. 3ª Evaluación	9
3. Metodología didáctica	9
4. Criterios de calificación	11
5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumno	11
5.1. Procedimientos de evaluación	11
5.2. Promoción	12
5.3. Recuperación	12
5.4. Pérdida del derecho a la evaluación continua	12
6. Materiales y recursos didácticos	13
7. Actividades complementarias y extraescolares	14
8. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares	14
9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora	14

6º (EE. PP.)

1. Contenidos y Criterios de evaluación

1.1. Contenidos:

Según la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, del Ministerio de Educación y Ciencia, y la Orden de 3 de mayo de 2007 del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, se establecen los siguientes contenidos para la enseñanza de Análisis musical:

- Estudio a través del análisis de los diversos componentes del lenguaje musical (forma, melodía, ritmo, transformación temática, verticalidad, enlaces armónicos, modulación, contrapunto, procesos de tensión y relajación, cadencias, proporciones, polaridades, tímbrica, articulación, densidad, criterios de continuidad, coherencia, contraste, etc.) a partir de obras de diferentes épocas y autores, desde el canto gregoriano hasta la actualidad (incluyendo referencias a la música no occidental), y desde distintos puntos de vista analíticos (estudio de los procedimientos compositivos, análisis estructural, psico-perceptivo, historicista, etc.).
- Práctica auditiva e instrumental de los elementos y procedimientos aprendidos que conduzca a su interiorización.

1.2. Criterios de evaluación:

Criterios de evaluación	Contenidos	Mínimos exigibles	C. C.
1. Identificar mediante el análisis de obras los elementos morfológicos de las distintas épocas del lenguaje musical occidental. Con este criterio se podrá evaluar la habilidad del alumno en el reconocimiento de los distintos elementos estudiados y comprensión desde el punto de vista del estilo considerado	1.- Identificar correctamente la totalidad de elementos morfológicos del lenguaje musical propios de la música tonal, modal y atonal 2.- Relacionar	1.- Reconocer analíticamente, sobre la partitura: - Células rítmicas - Melodía - Tipo de escala - Progresión armónica - Cadencias - Secuencias unitónicas y	25%

<p>sincrónica y diacrónicamente.</p>	<p>eficazmente los distintos elementos morfológicos con épocas históricas determinadas (Edad Media-s. XXI)</p>	<p>modulantes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acordes tríadas - Acordes cuatríadas y de 9ª de dominante - Notas extrañas - Modulación <p>2.- Concluir, a partir de dichos elementos morfológicos, la época o estilo musical de una obra dada.</p>	
<p>2. Identificar mediante el análisis de obras de las distintas épocas de la música occidental los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña escala.</p> <p>Mediante este criterio se pretende evaluar la habilidad del alumno para reconocer los procedimientos sintácticos, de transformación temática, etc., así como su capacidad para valorar el papel funcional de dichos procedimientos y comprenderlos desde el punto de vista del estilo considerado sincrónica y diacrónicamente.</p>	<p>Identificar y comprender los siguientes elementos o procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Motivo, frase y período - Tipo de discurso musical (repetición, continuidad, coherencia, contraste) - Sistema armónico (tonalidad, modalidad, atonalidad) - Textura - Ritmo - Articulación - Dinámica - Escritura instrumental 	<p>En el análisis de una obra, poder dividir en secciones y subsecciones de manera lógica basándonos en los elementos citados así como su interacción.</p> <p>Todo ello se expresará, indistintamente o siguiendo posibles indicaciones, sobre la partitura, mediante un musicograma y de manera redactada.</p>	<p>25%</p>

<p>3. Identificar mediante el análisis de obras de las distintas épocas de la música occidental los elementos, procedimientos y niveles estructurales que configuran la forma a gran escala.</p> <p>Se pretende evaluar la capacidad del alumno para reconocer los criterios seguidos por el autor en la elaboración de la forma global de la obra (criterios de proporción, coherencia, contraste, etc.), comprender la interrelación de dichos criterios con los elementos que configuran la forma a pequeña escala y determinar los niveles estructurales estableciendo el papel que los distintos elementos y procedimientos juegan dentro de los mismos.</p>	<p>Identificar y estructurar correctamente las siguientes estructuras formales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formas breves (AB, ABA, ABA') - Aria da capo - Forma de <i>ritornello</i> - Formas de sonata (sonata monotemática y bitemática, inversa, sin desarrollo, concertante y rondó-sonata) - Fuga - Formas mosaico - Formas abiertas 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar correctamente el tipo de forma, en caso de no saberse de antemano. - Explicar las razones principales por las que una obra se adscribe a un esquema formal u otro. - Detectar y explicar las particularidades formales que pueda tener una obra determinada. - Establecer la función de cada sección dentro de la forma. - Encontrar los posibles puntos culminantes dentro de cada sección y de la obra entera. 	<p>25%</p>
<p>4. Identificar auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña escala.</p> <p>Mediante este criterio podrá evaluarse el progreso de la capacidad auditiva del alumno, a través de la identificación de los diversos elementos y procedimientos estudiados partiendo de fragmentos esencialmente homofónicos así como de otros con mayor</p>	<p>Identificar correctamente mediante la audición los siguientes elementos o procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Motivo, frase y período - Tipo de discurso musical (repetición, continuidad, coherencia, contraste) - Sistema armónico (tonalidad, 	<p>Se deberá reconocer auditivamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La división en secciones principales y la posible existencia de repeticiones. - Tipo de discurso musical (repetición, continuidad, coherencia) que predomine. - El sistema armónico empleado. - El grado de estabilidad tonal. - La interrelación entre tonalidad, textura, ritmo, 	<p>5%</p>

<p>presencia de lo horizontal.</p>	<p>modalidad, atonalidad)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Textura - Ritmo - Articulación - Dinámica - Escritura instrumental 	<p>articulación, dinámica y escritura instrumental.</p>	
<p>5. Identificar auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la forma a gran escala.</p> <p>Se pretende valorar el progreso de la capacidad auditiva del alumno en la identificación de los criterios seguidos por el autor en la elaboración de la forma global de una obra (criterios de proporción, coherencia, contraste, etc.) así como comprender su interrelación con los elementos que configuran la forma a pequeña escala.</p>	<p>Identificar correctamente mediante la audición las siguientes estructuras formales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formas breves (AB, ABA, ABA') - Aria da capo - Forma de <i>ritornello</i> - Formas de sonata (sonata monotemática y bitemática, inversa, sin desarrollo, concertante y rondó-sonata) - Fuga - Formas mosaico - Formas abiertas 	<p>Se deberá reconocer auditivamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El tipo de forma - Los posibles puntos culminantes. 	10%
<p>6. Identificar auditivamente diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad y proponer soluciones.</p> <p>Con este criterio se pretende</p>	<p>Corregir y reordenar auditivamente asociaciones erróneas (o no) en tres ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lenguaje musical, 	<p>Corregir y reordenar auditivamente asociaciones erróneas (o no) en dos ámbitos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Época y forma musical (épocas y estructuras 	5%

<p>evaluar la habilidad del alumno para detectar por medio de la audición los posibles defectos de realización o estilo que puedan aparecer en un fragmento de música, así como su capacidad para proponer alternativas adecuadas.</p>	<p>época y forma musical (elementos morfológicos, épocas y estructuras formales serán los detalladas anteriormente).</p>	<p>formales serán los detalladas anteriormente).</p>	
<p>7. Identificar mediante el análisis diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad y proponer soluciones.</p> <p>Este criterio permitirá valorar la habilidad del alumno para detectar, por medio del análisis, los posibles defectos que puedan aparecer en un fragmento de música, así como su capacidad para proponer soluciones adecuadas</p>	<p>Corregir y reordenar analíticamente asociaciones erróneas (o no) en tres ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lenguaje musical, época y forma musical (elementos morfológicos, épocas y estructuras formales serán los detallados anteriormente). 	<p>Corregir y reordenar auditivamente asociaciones erróneas (o no) en dos ámbitos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lenguaje y forma musical (elementos morfológicos y estructuras formales, serán de entre las detalladas anteriormente). 	5%

2. Distribución temporal de los contenidos en el curso correspondiente

2.1. 1ª Evaluación

- El aria da capo.
- La forma *ritornello* (el concierto barroco).
- Las formas sonata bitemática y monotemática.
- El trabajo temático. Recursos habituales en la sección de Desarrollo.
- Otros tipos de forma sonata (inversa, sin desarrollo).
- Ampliación de la tonalidad.

2.2. 2ª Evaluación

- La forma sonata en el concierto con solista.
- El rondó-sonata
- Repaso de técnicas y formas contrapuntísticas.
- La fuga.
- Diversos tipos de fuga.

2.3. 3ª Evaluación

- Tonalidad y modalidad.
- Tipos de escala.
- Nuevos usos de la forma a partir del siglo XX (revisión de las formas binaria y ternaria, forma mosaico y forma abierta).
- Introducción a la atonalidad.

3. Metodología didáctica

Con el propósito de lograr la asimilación de los contenidos propuestos anteriormente, la metodología para la asignatura de análisis se planteará desde tres perspectivas de actuación: estudio teórico, análisis de partituras y análisis auditivo.

Cabe recordar que, al ser los contenidos determinado por ley tan ambiciosos -imposibles de abarcar en dos cursos-, la secuenciación de los contenidos se ha decidido de acuerdo con la gradación de dificultad y de conocimiento del repertorio musical por parte del alumno medio que llega a 6º de EE. PP. Tras haber analizado durante el curso anterior obras del Barroco, del Clasicismo y del primer Romanticismo, llega el momento de abrir gradualmente nuestra atención a períodos anteriores (el Renacimiento y el Barroco temprano) y posteriores (el Romanticismo tardío y los s. XX y XXI), como una primera aproximación que ponga de relieve los paralelismos y diferencias entre todos ellos.

El **estudio teórico** de los elementos del lenguaje musical, de la armonía y de la forma se abordarán de manera inductiva o deductiva, según lo más conveniente en cada ocasión. Se incentivará el pensamiento crítico por parte del alumnado, de manera que el estudio de un esquema formal determinado no irá en menoscabo de la atención a las particularidades de una obra dada, y se intentará llevar la reflexión hasta el plano interpretativo. Las herramientas necesarias para el análisis (cifrados armónicos, reducción armónica, musicogramas, etc.) ayudarán a extraer conclusiones, y para ello se valorará cuáles son las más adecuadas para cada tipo de obra y por qué.

En lo que respecta a la **práctica analítica de partituras**, progresivamente se irán introduciendo los contenidos propios del curso: lenguaje musical, forma, armonía, estilo, técnicas de desarrollo y variación, etc. En todo momento, el estudiante deberá interiorizar los elementos estudiados. Para ello, no se establece un orden cronológico de las distintas formas musicales, pero sí dentro de cada una de ellas, de manera que el alumno pueda seguir de manera clara los cambios y evoluciones que suceden a lo largo de la historia. Se procurará, asimismo, una cierta variedad en las plantillas instrumentales y vocales de las obras planteadas para el análisis, atendiendo a su gradación por dificultad.

El análisis de una partitura dada se realizará tanto en clase como en el tiempo de estudio individual del alumno, y contando siempre con la audición de la obra. En el caso del trabajo a realizar fuera de clase, se basará en contenidos ya aprendidos previamente, con el fin de desarrollar la autonomía del alumno y consolidar lo aprendido. El uso del correo electrónico y de la plataforma Aeducar agilizará la comunicación profesor-alumno tanto para plantear y resolver dudas puntuales como para enviar materiales y presentar trabajos.

La presentación de los trabajos de análisis realizados individualmente será generalmente por escrito, ya sea en papel o en formato electrónico, según las circunstancias lo permitan. Se intentará, no obstante, cultivar la exposición oral en la medida de lo posible, ya que es algo valorado en otros ámbitos, como por ejemplo las pruebas de acceso a estudios superiores.

Respecto al **análisis auditivo**, debido a las especiales dificultades que éste entraña y a la limitación del tiempo disponible, se restringirá por lo general a actividades de consolidación de los contenidos ya estudiados (por ejemplo, la identificación de una forma musical y su estilo, así como de tipos de cadencia o progresiones armónicas). No se requerirá, por cuestiones obvias, la misma profundidad que en un análisis con partitura, y se coordinará este apartado con la asignatura optativa de Análisis auditivo, teniendo en cuenta si hay alumnado común con ella.

Evaluación inicial:

Durante las dos primeras semanas de clase se realizarán una serie de actividades de repaso de los contenidos del curso anterior, en especial de los referentes al análisis armónico. Esta evaluación inicial dará un conocimiento preciso de la situación de cada alumno al empezar el curso, lo cual permitirá abordar los contenidos de la asignatura de la manera más adecuada posible y, llegado el caso, plantear un plan de refuerzo.

Plan de igualdad:

En esta asignatura se aplicará el plan de igualdad del centro, y se prestará atención a cualquier posible situación discriminatoria para atajarla de inmediato.

4. Criterios de calificación

Ver la tabla de Criterios de Evaluación del punto 1 (Criterios de evaluación).

5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumno

5.1. Procedimientos de evaluación

Para evaluar de manera objetiva a los alumnos se utilizarán dos procedimientos de evaluación:

1. **Realización de trabajos:** a lo largo del trimestre el alumno deberá presentar un determinado número de trabajos propuestos por el profesor.

Los trabajos a realizar tendrán características similares, pues la diferencia entre ellos viene dada por el tipo de obras escogidas. Para su elaboración, y siguiendo unas indicaciones determinadas para cada obra, el alumno analizará sobre la partitura y redactará un comentario libre o responderá a un cuestionario. La presentación del trabajo podrá ser, según las circunstancias, en formato manuscrito o electrónico.

Siempre que el tiempo disponible lo permita, se realizará la exposición oral de alguno de estos trabajos.

La nota por los trabajos realizados tiene un valor porcentual del 50% de la calificación final del trimestre. Para calcular la nota de cada trabajo, el porcentaje de cada ítem o de cada aspecto evaluable estará reflejado en los enunciados. Los criterios de puntuación quedarán recogidos en una rúbrica que es accesible al alumnado.

Se comunicará al alumno la fecha límite para la entrega de cada trabajo. Cualquier retraso sin una justificación debida acarreará una penalización sobre la nota de evaluación del trabajo (1 punto si la entrega es durante la semana posterior al fin del plazo, y 1'5 puntos si ya ha pasado una semana o más).

2. **Examen trimestral:** la tipología de la prueba de examen podrá variar entre tres modelos (derivados estos de las tipologías presentes en las pruebas a los distintos conservatorios superiores). Estos son:

- a. Ejercicio compuesto de preguntas (abiertas y de tipo test) relativas a una obra musical de la que se dispondrá la partitura y será escuchada varias veces.
- b. Redacción libre de una partitura dada, que se escuchará varias veces, y donde se indicarán los contenidos mínimos exigibles.
- c. Una combinación de los anteriores.

Salvo circunstancias especiales, el examen se realizará durante una sesión de clase.

La obra analizada se corresponderá a las formas y estilos tratados a lo largo del trimestre.

El estudiante no sabrá hasta el momento de la prueba la tipología del examen, pues debe estar preparado para cualquiera de ellas en todo momento.

La nota del examen tiene un valor porcentual del 50% de la calificación final del trimestre. Para calcular la nota de un examen, el porcentaje de cada ítem o de cada aspecto evaluable estará reflejado en los enunciados. Los criterios de puntuación quedarán recogidos en una rúbrica que es accesible al alumnado.

5.2. Promoción

La calificación final del curso será la media de las tres evaluaciones, que deberá ser igual o superior a 5. En ningún caso un alumno con alguna evaluación pendiente podrá superar el curso, independientemente del resultado de la nota media.

5.3. Recuperación

En caso de obtener una calificación negativa en la primera o la segunda evaluación, se realizará un examen de recuperación antes de la evaluación de final de curso. Este examen comprenderá los contenidos de las unidades didácticas de la evaluación en cuestión.

Si a final de curso un alumno obtiene calificación negativa en la convocatoria ordinaria, tiene derecho a concurrir a la convocatoria extraordinaria, en la que se le planteará una prueba similar a las realizadas anteriormente. El alumno deberá examinarse solamente de la evaluación o evaluaciones pendientes.

5.4. Pérdida del derecho a la evaluación continua

La enseñanza de esta asignatura es presencial, y si un alumno falta a clase de manera reiterada (a más de un tercio de las clases), pierde el derecho a la evaluación continua. En este caso el alumno, que tiene acceso a todos los materiales de clase a través de la plataforma Aeducar, deberá realizar el examen de recuperación en la convocatoria ordinaria. En caso de suspender este examen, concurriría a la convocatoria extraordinaria.

6. Materiales y recursos didácticos

Materiales de aula:

- Piano
- Pizarra
- Ordenador con conexión a internet
- Proyector
- Equipo de audio

Bibliografía:

- Caplin, William: *Analyzing Classical Form. An Approach for the Classroom* (Oxford University Press, 2013).
- De Leeuw, Ton: *Music of the Twentieth Century. A Study of Its Elements and Structure* (Amsterdam University Press, 2005).
- Gauldin, Robert: *La práctica armónica en la música tonal* (Ediciones Akal, Madrid, 2009).
- Hepokoski, James: *A Sonata Theory Handbook* (Oxford University Press, 2021).
- Kostka, Stefan; Santa, Matthew: *Materials and Techniques of Post-Tonal Music* (Taylor & Francis, Nueva York, 2018).
- Kühn, Clemens: *Tratado de la forma musical* (Editorial Labor, Barcelona, 1992).
- LaRue, Jan: *Análisis del estilo musical* (Idea Books, Barcelona, 2007).
- Rosen, Charles: *Formas de sonata* (Idea Books, Barcelona, 2004).

7. Actividades complementarias y extraescolares

- No está prevista por el momento ningún tipo de actividad complementaria o extraescolar.

8. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares

ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA INCLUSIVA

ASIGNATURA:

CURSO:

ALUMNO:

	T1	T2	T3
PREVENCIÓN DE NECESIDADES Y RESPUESTA ANTICIPADA			
PROMOCIÓN DE LA ASISTENCIA Y DE LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO			
FUNCIÓN TUTORIAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR			
<ul style="list-style-type: none"> • Graduación de actividades 			
<ul style="list-style-type: none"> • Tutoría 			
<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión de las TIC 			
<ul style="list-style-type: none"> • Otros 			
<ul style="list-style-type: none"> • Refuerzo y apoyo curricular 			
<ul style="list-style-type: none"> • Otros 			
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL AL APRENDIZAJE (adaptaciones de acceso y medios técnicos)			
<ul style="list-style-type: none"> • Priorización y temporalización de contenidos 			
<ul style="list-style-type: none"> • Ajuste a contenidos mínimos 			
<ul style="list-style-type: none"> • Enriquecimiento y profundización de la programación 			
<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de criterios de calificación, pruebas, instrumentos, espacios, tiempos para la evaluación 			

9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones

didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora

APARTADOS PD	No Modificado	Sí Modificado	Justificación	Fecha modificación (y docente)
Contenidos específicos				
Criterios de evaluación				
Distribución temporal de los contenidos				
Metodología didáctica				
Criterios de calificación				
Procedimientos de evaluación del aprendizaje				
Materiales y recursos didácticos a utilizar				
Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción				
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares				